



ANTHONY BERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Legal  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 656 2007- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR

Callao, 28 SEP 2007

### VISTOS;

La Ficha del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía Nº 460-2007-REGION CALLAO de fecha 10 de Mayo de 2007, el Informe Nº 332-2007-GRC/GA-OL de fecha 23 de mayo de 2007, emitido por la Oficina de Logística; el Informe Nº 004-2007-GRC/GA-OL-MAS de fecha 22 de Mayo de 2007 emitido por la Oficina de Logística; Memorándum Nº 1829-2007-REGION CALLAO/GRDS de fecha 20 de agosto de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 896-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 22 de agosto de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; y, el Informe Nº 337-2007-GRC/GRDS/VPC de fecha 28 de Agosto de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 206-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 17 de Abril de 2007 se aprobó el expediente de Especificaciones Técnicas para la Ejecución de la Actividad: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CALLAO-I.E.I Nº 077 ALBINO HERRERA"**, con un valor referencial ascendente a **S/. 13,269.82 (Trece Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 82/100 Nuevo Soles)**, con precios al mes de Enero 2007 y un plazo de ejecución de tres (03) días naturales, mediante la modalidad de **Adjudicación de Menor Cuantía**;

Que, mediante el Informe Nº 004-2007-GRC/GA-OL-MAS, de fecha 22 de Mayo de 2007 la Oficina de Logística adjunta la relación y expedientes técnicos de los diferentes proceso de selección, que en su propuesta superan el valor referencial, señalando que el otorgamiento de la Buena Pro se encuentra suspendida hasta contar con la asignación suficiente de recursos aprobada por el titular del pliego, ello de conformidad con el tercer párrafo del artículo 33º del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que, el Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED mediante Acuerdo Nº 0020-2007 de fecha 13 de Junio del 2007 aprueba autorizar la Ampliación del Marco Presupuestal que permita concluir con los trabajos de mantenimiento de las Instituciones Educativas de la Región Callao;

Que, mediante Memorándum Nº 1829-2007-REGION CALLAO/GRDS de fecha 20 de agosto de 2007, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Ampliación del Marco Presupuestal de la Actividad **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Varela, 28 de Septiembre del 2007  
R. B. GADA



**ELECTRICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CALLAO- I.E.I N° 077 ALBINO HERRERA”** por un monto ascendente a **S/. 928.89 (Novecientos Veintiocho con 89/100 Nuevos Soles)**; el mismo que se requiere debido a que el indicado Servicio de Mantenimiento de Instituciones Educativas ha sobrepasado el monto del valor referencial; solicitud que contó con la respectiva aprobación de dicha Gerencia;

Que, mediante el Informe N° 896-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 22 de agosto de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la Ampliación de Marco Presupuestal por la suma de **S/. 929.00 (Novecientos Veintinueve con 00/100 Nuevos Soles)** por cuanto la propuesta económica del postor asciende a la suma de **S/. 14,199.00 (Catorce Mil Ciento Noventa y Nueve con 00/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención, de acuerdo a lo solicitado en el Memorandum N° 1829-2007-REGION CALLAO/GRDS de fecha 20 de agosto de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Que, el Artículo 11° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que “es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento....”;

Que, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 33° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado “para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial hasta el límite de lo establecido, se deberá contar con asignación suficiente de recursos aprobada por el Titular del Pliego”;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao/PR de fecha 26 de Enero del 2007 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 29 de marzo del 2006, y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,** por los fundamentos expuestos, la Ampliación del Marco Presupuestal para la Ejecución de la Actividad: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CALLAO- I.E.I N° 077 ALBINO HERRERA”**, ascendiendo el nuevo monto total a la suma de **S/. 14,198.71 (Catorce Mil Ciento Noventa y Ocho con 71/100 Nuevos Soles)**, según anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DEPOSITADA EN EL ARCHIVO QUE CORRESPONDE AL  
DEPARTAMENTO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CONTROL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARQ. FERNANDO E. JARDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

**ANEXO Nº1**

**AMPLIACION DE MARCO PRESUPUESTAL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS  
INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION  
CALLAO".**

(Procesos mayores al valor referencial)

**GRUPO II**

ESTE DOCUMENTO ES  
PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
NO SE DEBE REPRODUCIR SIN EL CONSENTIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a la Informacion  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	AMC 2007	INSTITUCION EDUCATIVA	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA ECONOMICA DEL POSTOR	DIFERENCIA	CADENA FUNCIONAL	CIS	NEMO
1	468	IE Nº 5079 JORGE CHAVEZ DARTNELL	4.685,98	5.014,00	328,02	464 - 001 - 09 - 027 - 0071 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	023	0026
2	470	IEI Nº 081 JORGE CHAVEZ	4.800,63	5.136,67	336,04	464 - 001 - 09 - 026 - 0069 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	005	0025
3	466	IE Nº 5084 CARLOS PHILLIPS	5.606,67	5.999,14	392,47	464 - 001 - 09 - 027 - 0071 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	006	0026
4	460	IEI Nº 077 ALBINO HERRERA	13.269,82	14.198,71	928,89	464 - 001 - 09 - 026 - 0069 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	008	0025
5	469	IEI Nº 073	4.192,12	4.485,57	293,45	464 - 001 - 09 - 026 - 0069 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	014	0025
6	454	IE Nº 5081	6.706,91	7.149,69	442,78	464 - 001 - 09 - 027 - 0071 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	018	0026
7	442	IE Nº 5122 ANEXO BALNEARIO	14.345,76	15.565,15	1.219,39	464 - 001 - 09 - 027 - 0071 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	075	0026
8	443	IE Nº 5117 JORGE PORTOCARRERO REBAZA	15.908,72	17.260,96	1.352,24	464 - 001 - 09 - 027 - 0071 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	011	0026
9	444	IE Nº 5140 - COSMOVISION	16.038,38	17.401,64	1.363,26	464 - 001 - 09 - 027 - 0071 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	062	0026
10	441	IEE HELLEN KELLER	19.352,48	20.997,44	1.644,96	464 - 001 - 09 - 028 - 0074 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	006	0027
11	471	IE Nº 5092 SANTA ROSA DE LIMA	8.927,68	9.552,62	624,94	464 - 001 - 09 - 027 - 0071 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	005	0026
12	453	IE TECNICO PRODUCTIVA PREVI	3.724,31	3.985,01	260,70	464 - 001 - 09 - 028 - 0074 - 1,015696 - 3,022564 - 00001	013	0027
<b>MONTO TOTALES</b>			<b>117.559,46</b>	<b>126.746,60</b>	<b>9.187,14</b>			

SE REQUIERE AMPLIACION DE MARCO PRESUPUESTAL POR LA SUMA DE S/. 9.187,14 (NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 14/100 NUEVOS SOLES).



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Vicesecretaría de Planeación y Presupuesto  
Vicesecretaría de Asesoría Jurídica y Jurídica  
Vicesecretaría de Asesoría Técnica y Asesoría Social



SK

COPIA FIDELICAMENTE PRESENTE DOCUMENTO ES  
 ORIGINAL QUE OPERA EN EL APLICATIVO  
 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Control  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Usuario : (rp\_gob\_reg\_callao10) Miguel Angel Satan Bastante  
 GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO Sede Central

- Proceso
- Seguridad
- RNP
- Tribunal
- Convenio Marco
- Ayuda
- Terminar Sesión

**FICHA DEL PROCESO MC-460-2007-REGION CALLAO**  
**ADJUDICACION MENOR CUANTIA**

[Volver a la Consola de Procesos](#)

Instrumento que autoriza la realizacion del Proceso	:	
Fecha	:	
Proceso Registrado por	:	(rp_gob_reg_callao10) Miguel Angel Satan Bastante
Fecha de Registro	:	08/05/2007 06:51:52

Acciones con Proceso  
 --Seleccionar una operación--

**MC-460- FICHA DE LA CONVOCATORIA Nro 1**

Acciones con Convocatoria -- Seleccionar una operación --

Síntesis	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CALLAO IE 077 ALBINO HERRERA
Valor Referencial	S/. 13,269.82
Estado	Informado a CONSUCODE Participar electrónicamente
Registrado por	(rp_gob_reg_callao10) Miguel Angel Satan Bastante el 08/05/2007 06:54:59 PM
Informado por	(rp_gob_reg_callao10) Miguel Angel Satan Bastante el 08/05/2007 06:56:51 PM

[Ver todos los documentos enviados](#)

ETAPA	DESDE	HASTA
REGISTRO DE PARTICIPANTES	09/05/2007	09/05/2007
PRESENTACIÓN DE CONSULTAS, ACL...		
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSE...		
INTEGRACION DE BASES		
PRESENTACION Y APERTURA DE SOB...	09/05/2007 14:00 PM	09/05/2007 16:30 PM
BUENA PRO	10/05/2007	10/05/2007

(Última Etapa : BUENA PRO el 10/05/2007, 1 ítem en BUENA PRO CONSENTIDA, )

Bases	Pliego de absolucion de Consultas	Pliego de absolucion de Observaciones	Pronunciamiento CONSUCODE	Bases Integradas	Cuadro Comparativo y buena pro	Resolucion de Recurso de Apelacion	Resolucion de Recurso de Revision	Contrato
(Adjuntar)	(Adjuntar)	(Adjuntar)		(Adjuntar)	(Registrar Propuestas (1) ) (Adjuntar Cdros Comparat.) (Modificar BuenaPro) <b>Consentir BuenaPro</b>	(Adjuntar)		(Adjuntar resumen) (Registrar Contratos)
(Registrar Participantes (1.) )  Registrado el 08/05/2007								

511

06:56 PM

<b>BUENA PRO</b>									
Nro	Tipo	Descripcion	Cantidad	Unidad de medida	Monto	Beneficio de la ley 27633	MYPE	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
1	Item	Código de catalogo : [S60800006]	1.00	unidad(s)	13,269.82				
<b>(BUENA PRO CONSENTIDA)</b>									
<p><b>Grupo 60 :</b> MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p><b>Clase 80 :</b> MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y ACCES. DE ASEO Y LIMPIEZA</p> <p><b>Familia 0006 :</b> MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ASEO Y LIMPIEZA OTROS</p> <p><b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CALLAO IE 077 ALBINO HERRERA</b></p> <p><b>(20508847247) REVILLA MILLONEZ CONTRATISTAS GENERALES S.A</b></p>									
						SI	SI	1.00	14,198.71

**FICHA DEL COMITÉ** Asignar Comité

CONFIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 VERDADERO Y ORIGINAL QUE OBEDECE AL ART. 10  
 DE LA LEY N° 27633 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Firma]*

ANTHONY HERNANDEZ HERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Gestión  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

512